



CONVOCATORIA DE ACCIÓN SOCIAL DE AYUDAS A FAMILIAS

CAMPAÑA “UN NIÑO UNA SONRISA” 2019

1ª FINALIDAD

La finalidad de la presente convocatoria es apoyar las necesidades básicas de las familias más desfavorecidas de nuestro barrio aportándoles los recursos necesarios en las fechas navideñas.

2ª BENEFICIARIOS

Podrán solicitar la ayuda las familias con menores de edad comprendida entre los 0-12 años. Se valorará ser vecinos de barrio de Torreblanca. **NO ES UNA AYUDA ECONÓMICA- SE ENTREGARÁN JUGUETES, ROPA Y MATERIAL NECESARIO.**

3ª SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Las solicitudes de la ayuda deben ser recogidas en C/ Torrevieja, nº 4.

La documentación a aportar es la siguiente:

- Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor.
- Fotocopia del Libro de familia.
- Certificado de empadronamiento colectivo.
- Fotocopia de la Demanda de empleo.
- Certificado expedido por el SEPE, Seguridad Social, etc. de la situación económica.

4ª PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el martes 17 de diciembre.

5ª APROBACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS

Las solicitudes admitidas pasarán un control de aprobación por parte de una comisión creada a tal efecto por agentes de socialización.

Una vez se realice la aprobación de las ayudas se comunicará a las familias que hayan solicitado la misma, tanto si son beneficiarias como no admitidas.

La entrega de los recursos se hará en acto privado en fecha y lugar que se comunicará posteriormente, previo siempre al día de la Epifanía.

Horario de Registro

MARTES, JUEVES Y VIERNES de **19:00h a 21:00h**